

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO		Informe de Evaluación Semestral de las Metas Físicas-Financieras							
		Código	Documento Relacionado		Fecha Versión	Versión			
		DEC-FOR013			15/01/2026	1			
I - Información Institucional									
I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	5161-INSTITUTO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR								
Subcapítulo	01-INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR								
Unidad Ejecutora	0001-INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR								
Misión	Proteger a los consumidores y usuarios de bienes y servicios, mediante la aplicación de las normas jurídicas establecidas.								
Visión	Ser reconocida, a nivel nacional e internacional, por su efectiva labor en la protección de los consumidores y usuarios de bienes y servicios, promoviendo el consumo sustentable e inteligente.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO							
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social							
Objetivo(s) específico(s):	3.3.1	Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social							
III. Información del Programa									
Nombre:	11 - Defensa y protección a los derechos del consumidor								
Descripción:	El programa consiste en establecer un régimen de defensa de los derechos de los consumidores y usuarios que garanticen la equidad y la seguridad jurídica en las actividades que involucren los proveedores y consumidores de bienes y servicios a nivel nacional e internacional.								
Beneficiarios:	Consumidores y usuarios de bienes y servicios.								
Resultado Asociado:	Aumentar la defensa y protección de los consumidores mayores de 18 años, medido como el nivel porcentual de percepción en la protección de los derechos del consumidor, de 62% en el año 2017 a 75% en el año 2023.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.1 - Desempeño Financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución				
372.455.651,00		380.967.649,30		273.470.917,65	71,78%				
		Presupuesto Anual 2026		Programación Semestral (Enero-Junio 2026)		Ejecución Semestral (Enero-Junio 2026)		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6693-Establecimientos nacionales inspeccionados bajo las normativas nacionales	Cantidad de establecimientos inspeccionados	9.200	29.463.298,94	4.400,0	14.480.841,97	5.219	15.882.694,67	119%	109,68%
6694-Consumidores reciben asistencia por reclamaciones de consumo	Cantidad de reclamaciones de protección al consumidor trabajadas	6.600	16.885.054,37	3.300	8.195.261,37	3.257	8.645.926,14	99%	105,50%
6695-Ciudadanos y proveedores reciben acciones formativas en protección de derechos al consumidor y buenas prácticas comerciales	Cantidad de participantes	20.000	26.984.217,10	10.000	13.240.703,10	14.869	13.039.063,83	149%	98,48%
V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	6693-Establecimientos nacionales inspeccionados bajo las normativas nacionales.								
Descripción del producto:	Realización de inspecciones a establecimientos nacionales, para garantizar el derecho de disponer de bienes y servicios de calidad a los consumidores.								
Logros alcanzados:	Durante el periodo enero-junio de 2026, con el propósito de garantizar la cobertura de las inspecciones a establecimientos comerciales a nivel nacional, se programó una meta anual de 9,200 inspecciones, de las cuales 4,400 correspondían al primer semestre. Al cierre del semestre, se realizaron 5,219 inspecciones, superando la meta programada en 819 inspecciones, lo que representa un 119 % de cumplimiento físico. En el ámbito financiero, se programó una ejecución de RD\$14,480,841.97, mientras que el gasto ejecutado ascendió a RD\$15,882,694.67, equivalente al 109.68 % de la meta financiera programada.								

Causas y justificación del desvío:	La desviación positiva registrada en la ejecución física (119 %) se explica por el fortalecimiento de las jornadas de inspección programadas durante el primer semestre, la priorización de establecimientos identificados mediante análisis de riesgo y denuncias recibidas, así como la optimización en la planificación y asignación de los recursos humanos y logísticos disponibles. Estas acciones permitieron ampliar la cobertura de inspección a nivel nacional y atender oportunamente las necesidades de vigilancia del mercado. En cuanto a la ejecución financiera (109.68 %), la desviación obedece principalmente al incremento de las actividades operativas necesarias para respaldar el mayor volumen de inspecciones realizadas, incluyendo gastos asociados a desplazamientos, viáticos, combustibles, mantenimiento de vehículos y demás costos operacionales indispensables para el desarrollo de las labores de campo. En consecuencia, la mayor ejecución presupuestaria mantiene una relación directa con el sobrecumplimiento de la meta física y evidencia una utilización de los recursos orientada al logro de los objetivos institucionales. Las desviaciones observadas se consideran favorables, ya que reflejan una mayor capacidad operativa de la institución y un incremento en la cobertura de las acciones de protección de los derechos de las personas consumidoras, sin afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos. No obstante, se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de programación física y financiera para asegurar una mayor correspondencia entre las metas planificadas y la ejecución, optimizando la estimación de los recursos requeridos para los próximos períodos de evaluación.
Producto:	6694-Consumidores reciben asistencia por reclamaciones de consumo.
Descripción del producto:	Repleción de reclamaciones del consumidor ante algún bien o servicio que presenten inconformidad, con el fin de realizar conciliaciones entre ambas partes.
Logros alcanzados:	Con el propósito de asegurar una respuesta oportuna a los reclamos presentados por los consumidores, se estableció una meta anual de 6,600 casos trabajados. Para el primer semestre de 2026 se programó la atención de 3,300 casos, de los cuales se ejecutaron 3,257, alcanzando un 99 % de cumplimiento de la meta física programada. En cuanto a la ejecución financiera, para el primer semestre se programó un presupuesto de RD\$8,195,261.37, registrándose una ejecución de RD\$8,645,926.14, equivalente a un 105.50 % de cumplimiento respecto a la programación financiera del período.
Causas y justificación del desvío:	En cuanto a la ejecución financiera, el cumplimiento de 105.50 % responde principalmente a la necesidad de atender oportunamente la demanda de los servicios asociados a la gestión de reclamaciones, lo que implicó una utilización de recursos superior a la inicialmente programada para el semestre. Esta ejecución representa aproximadamente el 51.20 % de la asignación financiera anual de RD\$16,885,054.37, lo que refleja un nivel de ejecución acorde con las necesidades operativas del servicio y una utilización efectiva de los recursos disponibles para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Esta variación estuvo orientada a garantizar la continuidad y calidad del servicio, sin afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, y se enmarca dentro de la dinámica normal de ejecución presupuestaria de la institución. En términos generales, las desviaciones observadas no representan un riesgo significativo para el logro de la meta anual de 6,600 casos trabajados, manteniéndose una ejecución física y financiera consistente con la planificación institucional y con el compromiso de Pro Consumidor de brindar una atención eficiente y oportuna a la ciudadanía.
Producto:	6695-Ciudadanos y proveedores reciben acciones formativas en protección de derechos al consumidor y buenas prácticas comerciales.
Descripción del producto:	Capacitaciones de acciones formativas en protección de los derechos al consumidor y buenas prácticas comerciales para consumidores y proveedores.
Logros alcanzados:	En análisis de la ejecución física, el desempeño evidencia una ejecución superior a la programación inicial, producto del fortalecimiento de las estrategias de educación al consumidor, la ampliación de las jornadas de capacitación dirigidas a distintos sectores de la población y la coordinación interinstitucional con entidades públicas, privadas y organizaciones sociales, permitiendo incrementar la cobertura territorial y el número de beneficiarios alcanzados. En el ámbito financiero, la ejecución alcanzó un equivalente al 98.48 % de los recursos programados para el semestre, sobre una asignación anual. La diferencia de RD\$201,639.27 respecto a la programación semestral responde a economías generadas en la ejecución de algunas actividades y a procesos administrativos propios de la gestión presupuestaria, sin afectar el cumplimiento de los objetivos previstos ni la calidad de los servicios ofrecidos.

me
ye

Causas y justificación del desvío:	La evaluación físico-financiera evidencia una adecuada correspondencia entre la ejecución física y financiera del producto. Mientras la ejecución presupuestaria se mantuvo dentro de los parámetros esperados (98.48 %), la producción física superó significativamente la meta programada (149 %), lo que refleja una gestión eficiente de los recursos públicos y una mayor productividad institucional. Estos resultados evidencian la capacidad de la institución para maximizar el impacto de los recursos asignados mediante la optimización de los procesos de planificación, coordinación y ejecución de las acciones de capacitación, generando un mayor alcance de beneficiarios sin incrementos proporcionales en el gasto ejecutado. Estos resultados reflejan una gestión eficiente de los recursos institucionales y contribuyen al fortalecimiento de la educación para el consumo responsable, la prevención de prácticas comerciales inadecuadas y la protección efectiva de los derechos de las personas consumidoras, en concordancia con los objetivos estratégicos institucionales y los lineamientos establecidos por la planificación nacional y el presupuesto por resultados. En conclusión, la evaluación correspondiente al primer semestre de 2026 evidencia un desempeño altamente satisfactorio del producto, con un cumplimiento físico significativamente superior a la meta programada y una ejecución financiera cercana al cien por ciento de lo previsto. Cabe mencionar el fortalecimiento de la estrategia institucional de educación y orientación al consumidor, mantener el monitoreo permanente de la ejecución física y financiera para identificar oportunamente posibles desviaciones mediante mecanismos de monitoreo institucional, monitoreo a cambios en la disponibilidad de instituciones aliadas públicas y privadas para desarrollar actividades conjuntas, fortalecer la programación de jornadas educativas priorizando provincias y municipios con mayor demanda, optimizar el uso de herramientas digitales y modalidades virtuales para ampliar la cobertura de las acciones formativas.
------------------------------------	--

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿Qué aspecto puede mejorarse?

Aunque los resultados obtenidos fueron favorables, la institución implementará medidas y acciones, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la meta anual y mantener la eficiencia alcanzada. No obstante, se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de programación física y financiera para asegurar una mayor correspondencia entre las metas planificadas y la ejecución, optimizando la estimación de los recursos requeridos para los próximos periodos de evaluación.

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Realizado por:


Yakayra Rodríguez
Directora Planificación y Desarrollo

Validado por:

Aprobado por:


Nancy Ubaldo
Directora Financiera Administrativa

